

llá por telegrama expedidos dos pesetas noventa y cinco cen-
tímas, - dos pesetas sesenta centímas, - dos pesetas sesenta centí-
mas, - tres pesetas setenta y cinco centímas, - cuatro pesetas y
dos pesetas setenta y cinco centímas, - a Compañía M. L. A.
de Cornellá por transportes ciento cuarenta y ocho pesetas
cinco, - a Correos por un certificado una peseta, - al
Recadero Antonio Godet dos pesetas, - a Transportes R.
Ollé dos pesetas cincuenta centímas, - al Notario Señor
Chas Casanada seis pesetas cincuenta centímas, - a An-
tonio Godet cuatro pesetas, - a Sales elcayor cuarenta y
siete pesetas cincuenta centímas, - a B. Palat veinticu-
atro pesetas veinte centímas, - a Emilio Boixa diez pe-
setas

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanta
la sesión a indicación de la Presidencia, firmando
la presente acta todos los asistentes juntamente conmi-
go el infrascripto Secretario de que certifico.

F. Ferriz

José Boada

Horcedis

J. Ferriz

Alfonso Cunart

Jurando

En Cornellá de Alcobregat a tres de Mayo de mil
novecientos cuarenta, se han reunido en el Salón de
Sesiones de las Casas Consistoriales los Señores Compro-
mises de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento,
Don Plácido Flor de Lis Genique, Don Jaime Obercaudé
Oliva, Don José Boada Huguet y Don Alfonso Cunart
Marqués bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don
Francisco Felip Cunart.

Por Secretaría dióse lectura al acta de la sesión

anterior siendo aprobada.

Se acuerda:

Aprobar el extracto de cuenta corriente del Centro Judicial-Administrativo Subordinado con este Ayuntamiento correspondiente al primer trimestre del año corriente que asciende a doce mil trescientas cuarenta y siete pesetas treinta y siete céntimos.

Vista la instancia presentada por Don Vicente Elkarigo Xarto solicitando le sea concedido permiso para el servicio de alquiler en auto-taxi, se acuerda concederle el solicitado permiso previo informe del Técnico Industrial Municipal.

Aprobar los siguientes permisos de obras: a Don Victoriano Grau, construcción de un cobertizo en la calle de Ester número treinta y tres; a Don José Batlle Casanovas, cercar una solar de la calle de Rubio y Ors número doscientos veintitres; a Don Gerardo Benussi Santoni, construir unas naves para talleres y garage y cercar el terreno de la Sociedad General de Cables Eléctricos; a Don Francisco Javal Biagua, construir casa de bajal y piso en la calle de Ramón y Cajal; a Doña Concepción Luna Socart, construir una casa en la Carretera de Espugas; a Don José Pierre Ollé en representación de la ⁴/_{da} Marimont, construir cubierto en la calle Angulo número uno.

Aprobar la relación de las Sociedades con explotaciones en este Municipio, sujetas a la imposición de la Contribución de Utilidades, tarifa primera y arbitrios sobre el Producto Neto de las Sociedades Anónimas y Comanditarias por acciones exentas de la Contribución Industrial, a fin de interesar que por el Jefe de Censos Administrador de Rentas Públicas, se liquide la parte correspondiente a este Municipio.

Denegar lo solicitado por Doña Remedios Inesta Sans interesando instalar una tienda para la ven-



ta de carnes de ternera, buey, cordero y gallina en la Plaza de Lope de Vega número cuatro por considerar existen en aquella Barriada suficientes establecimientos de este género.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión a indicación de la Presidencia firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario de que certifico.

F. Luján

Don Boada

J. Curado

F. Andújar

Alfonso Curado

J. Andújar

En Cornellá de Llobregat a diez de Mayo de mil novecientos cuarenta, se han reunido en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Plácido Flor de sus Genique, Don Jaime Mercadé Oria, Don José Boada Huguet, y Don Alfonso Curado Llagués, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Felip Curado.

Por Secretaría dióse lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Se acuerda:

(1) Vista la comunicación recibida de la Junta de Obra Parroquial relativa a la Prestación Personal Municipal, remitirle copia del oficio enviado al Ilustre Señor Director General de Administración local en el cual se consultaba si podría su recaudación ser destinada a la reconstrucción del Templo Parro-